



BY

Formalidad tributaria y cumplimiento de regulaciones tributarias en los comerciantes del mercado Nuevo Ilo

Tax formality and compliance with tax regulations in the merchants of the Nuevo Ilo market

Antony Efraín Sucapuca Condori

<https://orcid.org/0009-0004-6949-4202>

antonysucapuca@gmail.com

Universidad César Vallejo. Lima-Perú

RESUMEN

Este estudio se enfocó en determinar la relación entre la formalidad tributaria y el cumplimiento de regulaciones tributarias en los comerciantes del mercado Nuevo Ilo. Se examinaron varias dimensiones esenciales para determinar la validez del estudio. Asimismo, se adoptó un enfoque cuantitativo aplicado, con un diseño no experimental transversal. La población estudiada fue de 142 comerciantes, de los cuales se seleccionó una muestra de 104 comerciantes utilizando la fórmula para poblaciones finitas. Para la recolección de datos, se utilizó una encuesta con preguntas cerradas, validadas previamente por expertos, y se empleó tabla cruzadas y el coeficiente de correlación de Spearman para el análisis estadístico. Los resultados revelaron que si existe una relación significativa entre la formalidad tributaria y el cumplimiento de regulaciones tributaria. Asimismo, existen áreas de mejora como las políticas de formalización, la cultura tributaria, la educación tributaria y la difusión tributaria. Estos aspectos tienen un impacto significativo en la formalidad tributaria y el cumplimiento de las regulaciones fiscales en los comerciantes del mercado Nuevo Ilo. La insuficiencia en estas áreas puede conducir a un bajo nivel de cumplimiento tributario y limitar la eficacia de las políticas fiscales. Por lo tanto, es esencial desarrollar estrategias que aumenten la conciencia y la comprensión sobre la importancia de la formalidad tributaria para promover el cumplimiento de las leyes fiscales.

Palabras clave: formalidad tributaria, regulaciones tributarias, cultura tributaria.

ABSTRACT

This study focused on determining the relationship between tax formality and compliance with tax regulations in traders in the Nuevo Ilo market. Several essential dimensions were examined to determine the validity of the study. An applied quantitative approach was also adopted, with a cross-sectional non-experimental design. The study population consisted of 142 traders, from which a sample of 104 traders was selected using the formula for finite populations. For data collection, a survey with closed questions, previously validated by experts, was used, and cross-tabs and Spearman's correlation coefficient were used for statistical analysis. The results revealed that there is a significant relationship between tax formality and compliance with tax regulations. There are also areas for improvement such as formalization policies, tax culture, tax education and tax dissemination. These aspects have a significant impact on tax formality and compliance with tax regulations in the Nuevo Ilo market. Insufficiency in these areas can lead to a low level of tax compliance and limit the effectiveness of tax policies. Therefore, it is essential to develop strategies that increase awareness and understanding about the importance of tax formality in promoting compliance with tax laws.

Keywords: tax formality, tax regulations, tax culture.



INTRODUCCIÓN

La informalidad es un fenómeno común en países emergentes y particularmente en naciones latinoamericanas, surge debido al desempleo y ha sido exacerbado por la globalización económica. Esta situación ha promovido la reubicación de procesos productivos, alimentando la economía informal. Las características del empleo informal incluyen operaciones en pequeña escala, productividad limitada, inestabilidad laboral, ingresos insuficientes y variables (Berrio & Bran, 2019). En esa línea, la economía informal constituye una complejidad multifacética cuyos impactos se infiltran en todas las esferas de la sociedad. Es un problema evidente en el día a día, cuyos efectos suelen ser ignorados por la mayoría, probablemente debido a la habitualidad con la que se presentan estas actividades. Asimismo, la informalidad económica no solo se asocia con la inestabilidad socioeconómica, sino también con la búsqueda de ganancias mediante la evasión de obligaciones fiscales (Olmedo, 2019).

Es fundamental fomentar en la ciudadanía la conciencia sobre la relevancia de los impuestos, los cuales son esenciales para que el gobierno pueda brindar servicios públicos de calidad. La participación de los contribuyentes es vital para el uso eficiente de estos recursos en favor del desarrollo nacional (Ruiz y Ubillus, 2021). Además, el gobierno debe asumir un papel crucial en la promoción de las normativas y procedimientos fiscales que los ciudadanos deben observar. Se recomienda que la formación en cultura tributaria se incorpore en los currículos educativos de escuelas y colegios desde edades tempranas. El propósito es instruir a la población sobre la importancia de su contribución fiscal, permitiendo así a las autoridades ejecutar proyectos sociales, tales como la mejora de servicios de salud, la construcción de infraestructura educativa y vial, el acceso a vivienda y el fortalecimiento de la estabilidad social, entre otras demandas de la comunidad (Martínez, 2020).

En Perú, existen numerosos impuestos y normativas que regulan las actividades productivas y aquellas relacionadas con los ingresos. Es importante realizar estudios sobre el grado de cumplimiento de estos por parte de individuos y organizaciones, tanto en relación con el marco institucional como en casos de cumplimiento parcial en situaciones reales. Al analizar las dimensiones de la formalidad, no solo se deben considerar las actividades que están fuera del registro oficial y de la ley, sino también aquellas evasiones fiscales que ocurren en actividades que, aunque se presentan como formales, en realidad eluden las obligaciones (Luján & Cano, 2019). Asimismo, la informalidad conduce a que las actividades productivas sean menos competitivas, ya que enfrentan desafíos para posicionar sus productos en el mercado nacional y no logran crear ofertas innovadoras y creativas. Esto se debe a que los dueños tienen limitados conocimientos técnicos, administrativos, financieros, contables y comerciales, lo que demanda una atención urgente (Dell'Anno, 2022).

La importancia de este estudio radica en su potencial para ofrecer una comprensión más profunda de las barreras a la formalización y cómo estas pueden ser superadas. Al proporcionar evidencia empírica y recomendaciones prácticas para el diseño de políticas públicas que promuevan la formalización y el cumplimiento tributario, este trabajo aspira a contribuir al avance económico estable de la región y al bienestar social. A través de un análisis sistemático de las relaciones entre formalidad tributaria, cumplimiento de regulaciones y operatividad comercial, se busca enriquecer el cuerpo académico existente sobre la informalidad y la formalización en contextos similares en Perú, abriendo nuevas áreas de indagación y contribuyendo al conocimiento existente sobre este fenómeno complejo.

El fenómeno de la informalidad presenta diversos retos para el sector comercial, especialmente para los pequeños comerciantes y emprendedores. Un aspecto notable es la gestión contable, donde se observa que el 49% de los comerciantes no mantienen registros o contabilidad de sus operaciones comerciales, mientras que el 36,1% lleva las cuentas de su negocio mediante anotaciones personales. Solo el 6,1% utiliza libros o sistemas contables propios y el 5,5% recurre a libros de ingresos y egresos. Esta falta de control formal en las finanzas sugiere una



preocupante desatención que puede generar efectos adversos en la economía, tales como la reducción de la recaudación tributaria para el Estado y la limitación en el desarrollo de infraestructuras y servicios (Villa et al., 2020). Además, la informalidad trae consigo desventajas para las empresas, afectando en mayor medida a los pequeños emprendimientos (Mongelos et al., 2022).

La informalidad es especialmente frecuente entre los pequeños contribuyentes, como individuos y pymes, que desempeñan un papel importante en la generación de empleo y producción, especialmente en economías locales y en regiones con menor desarrollo económico y social. Sin embargo, esto implica un costo elevado para las administraciones tributarias, que a menudo se encuentran centralizadas en las capitales y no atienden adecuadamente las necesidades específicas de las regiones y sus habitantes (Carriel et al., 2020). Se han realizado esfuerzos de formalización y ajustes en la política tributaria para expandir la base de contribuyentes. Se propone perfeccionar la política tributaria con recomendaciones a la capacidad de pago de las micro y pequeñas empresas, con el objetivo de optimizar la recaudación tributaria y reducir los costos de cumplimiento (Ramírez, 2023).

En este contexto, es fundamental reconocer que para que las micro y pequeñas empresas lleven a cabo actividades económicas más productivas y fomenten su crecimiento económico y el bienestar social, es necesario que estén formalizadas. La formalización incluye varias etapas: tributaria, jurídica, laboral, sectorial y municipal, siendo la formalización tributaria la más importante, ya que implica inscribir un negocio ante la Sunat (Chávez, 2019). Por otro lado, las empresas que no están inscritas en la Administración Tributaria o que no se han formalizado, deciden de manera voluntaria operar fuera del marco legal. Esto significa que, si una micro o pequeña empresa no inicia el proceso de formalización desde el principio, se la clasifica como informal, ya que no es posible avanzar en la formalización en áreas laborales, sectoriales sin antes completar la formalización tributaria (Pedroni et al., 2022).

Bajo este contexto, la recaudación tributaria en Moquegua ha disminuido de 105 a 94 millones de soles debido al aumento de la informalidad. Los comerciantes priorizan sus negocios sobre las obligaciones fiscales y muchos temen formalizarse por enfrentar un sistema tributario criticado que trata igual a todas las empresas. Esto afecta especialmente a las microempresas, que suelen tener recursos limitados y carecen de planificación fiscal (Rodríguez & Córdova, 2021). En el Mercado Minorista Centro Comercial Nuevo Ilo, se halla una diversidad de comercios, tanto regulados como no regulados, que atraen a numerosos compradores. Sin embargo, muchos vendedores, especialmente los que operan de manera informal, no están familiarizados con las obligaciones tributarias, debido a la escasa orientación y a la falta de estímulos por parte de la SUNAT para declarar sus impuestos voluntariamente. Esta situación genera una preocupación constante por la informalidad en el ámbito tributario, lo que tiene un impacto negativo en los ingresos del gobierno y, en consecuencia, en la inversión en servicios públicos.

En ese sentido, la formalidad tributaria se puede denominar el acatamiento de las obligaciones impuestas por la autoridad gubernamental en materia fiscal y legal conlleva la realización de diversos trámites administrativos y la asunción de varios costos asociados (Partida, 2021). Adicionalmente, estas regulaciones garantizan la transparencia y equidad fiscal, aspectos fundamentales para la solidez del sistema impositivo. Por otro lado, las actividades informales suelen conllevar riesgos legales (Gabaldón, 2021).

Por tanto, las dimensiones de la variable formalidad tributaria son: políticas de formalización, cultura tributaria, educación tributaria, difusión tributaria.

En relación con políticas de formalización consisten en estrategias aplicadas por el Estado para motivar a los actores económicos a integrarse al sistema formal. Estas medidas apuntan a disminuir la informalidad, impulsando el acatamiento de las responsabilidades fiscales y laborales, y proporcionando acceso a los privilegios y servicios que el Estado brinda a las compañías y empleados formalizados (Reyes, 2022). Dentro de este contexto, las estrategias de formalización deberían incorporar iniciativas de difusión y la simplificación de trámites administrativos (Salazar & Chacaltana, 2018).

En cuanto a cultura tributaria se conceptualiza como el proceso mediante el cual las personas en una comunidad forman una percepción sobre los tributos, basándose en una mezcla de conocimientos y vivencias relacionadas con la actuación y eficacia gubernamental (Sánchez et al., 2021). Asimismo, juega un papel crucial en fomentar el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales, demostrando el papel fundamental que juegan la



transparencia gubernamental y el fomento de principios éticos en moldear de manera positiva las prácticas tributarias en la sociedad (Coronel et al., 2021).

Con respecto a educación tributaria, implica la propagación de conocimiento, así como la inculcación de principios y el fomento de actitudes que promuevan la responsabilidad en el cumplimiento de las regulaciones tributarias, al mismo tiempo que desmotivan prácticas engañosas (Masbernat, 2022). En ese sentido, la educación tributaria es esencial para desarrollar una cultura fiscal sólida, proporcionando los conocimientos que permiten a las naciones administrar sus recursos para cumplir objetivos y necesidades sociales (Seminario et al., 2022).

En lo que concierne a difusión tributaria se refiere a una serie de estrategias organizadas destinadas a ser difundidas a través de varios canales informativos, en las cuales se abordan asuntos vinculados a la tributación, de acuerdo con las legislaciones actuales, diseñados y sugeridos por expertos de la agencia de impuesto (Rosales & Córdova, 2020). Asimismo, tiene como fin renovar y optimizar cómo los entes tributarios interactúan con los contribuyentes, procurando que estos últimos estén adecuadamente informados y puedan atender a sus deberes fiscales de forma más sencilla y accesible, gracias a la incorporación de las tecnologías de información y comunicación (Cedeño et al., 2023).

Por otro lado, el cumplimiento de las regulaciones tributarias implica cumplir con las leyes, normativas y directrices dictadas por las autoridades fiscales en materia de impuestos. Esto engloba la presentación puntual de las declaraciones de impuestos, el pago exacto y oportuno de los tributos adeudados, la retención y entrega de los impuestos sobre la nómina de los empleados, y la entrega de la documentación y registros contables necesarios (Orihuela & Gutiérrez, 2022). Por lo tanto, es crucial que tanto las compañías como los ciudadanos entiendan y acaten estas reglas para garantizar una economía justa (Cárdenas, 2020).

Por tanto, las dimensiones de la variable cumplimiento de las regulaciones tributarias son: obligaciones tributarias formales y obligaciones tributarias sustanciales.

Respecto a las obligaciones tributarias formales consisten en una serie de pasos y trámites que los contribuyentes deben completar para verificar su adhesión a las responsabilidades fiscales primordiales. Estas obligaciones buscan proporcionar los medios necesarios para una adecuada gestión y determinación de los tributos, con el fin de incrementar la efectividad en la recolección de impuestos (Aquino, 2022). Además, el organismo fiscal tiene un rol fundamental al brindar los recursos necesarios para simplificar el cumplimiento de las obligaciones tributarias, ya sean formales o sustanciales, poniendo énfasis en su misión de orientar y asistir a los contribuyentes (Requejo et al., 2022).

En cuanto a las obligaciones tributarias sustanciales se encuentran establecidas en la legislación tributaria para efectuar el abono de impuestos, imponiendo a los contribuyentes y personas que están formalmente sujetas, la responsabilidad principal de satisfacer sus obligaciones fiscales (Requejo et al., 2022). Representa un compromiso esencial que todos los contribuyentes, sean individuos o entidades, deben satisfacer para alinearse con las regulaciones fiscales. Esta responsabilidad ocupa un lugar central en el esquema tributario, debido a que está asociada con el proceso de recaudación de impuestos, fundamentales para financiar las operaciones y servicios proporcionados por el gobierno (Caya, 2022).

Por tanto, el objetivo principal del estudio fue determinar la relación entre la formalidad tributaria y el cumplimiento de regulaciones tributarias en los comerciantes del mercado Nuevo Ilo de Moquegua, Perú. En esa línea, se plantearon los siguientes objetivos específicos: Determinar cómo se relacionan las políticas de formalización, la cultura tributaria, la educación tributaria, la difusión tributaria y el cumplimiento de regulaciones tributarias en los comerciantes. Al abordar esta problemática, el propósito de la investigación es proporcionar una base sólida para el desarrollo de estrategias de política pública que fomenten la regularización tributaria y la adhesión a las normativas fiscales. Esto es esencial no solo para incrementar la recaudación de impuestos, sino también para promover un entorno de competencia justa entre los comerciantes, contribuyendo así al avance económico estable de la región. Al profundizar en cómo estos factores se interrelacionan, se facilitará a los responsables de la toma de decisiones la creación de acciones más específicas y efectivas dirigidas a reforzar la formalidad y el cumplimiento tributario en este sector comercial determinado (Castañeda, 2022).

Por otro lado, la hipótesis general del estudio fue que existe una relación entre la formalidad tributaria y el



cumplimiento de regulaciones tributarias en los comerciantes del mercado Nuevo Ilo de Moquegua, Perú. En esa línea, se formularon las hipótesis específicas: existe una relación entre las políticas de formalización, la cultura tributaria, la educación tributaria, la difusión tributaria y el cumplimiento de regulaciones tributarias en los comerciantes del mercado Nuevo Ilo de Moquegua, Perú. Asimismo, se espera que este estudio proporcione una base sólida para la investigación científica, facilitando la exploración sistemática de las relaciones entre variables, contribuyendo al conocimiento existente y abriendo nuevas áreas de indagación (Castañeda, 2022).

METODOLOGÍA

La presente investigación se llevó a cabo bajo un enfoque cuantitativo, lo cual facilitó la cuantificación de los datos y permitió obtener resultados concretos y cuantificables. Se estableció una relación directa con variables específicas y se emplearon técnicas de análisis estadístico para el tratamiento de la información recabada (Castañeda, 2022). Se recopiló información relevante de fuentes indexadas y se realizó una comparación con las aportaciones de expertos en tributación. Con este propósito, se aplicó la técnica de encuesta, utilizando un cuestionario diseñado por el investigador. Este instrumento se elaboró para recoger datos pertinentes a través de preguntas estrechamente vinculadas con el tema de investigación (Hernández et al., 2021).

La investigación se desarrolló bajo un enfoque aplicado, dirigido a resolver un problema específico: la formalidad tributaria y el cumplimiento de las regulaciones tributarias, así como sus diversas dimensiones. Su impacto en la sociedad es directo y a menudo inmediato (Castro et al., 2023). Al abordar el problema, se tuvo en cuenta el conocimiento existente en el área específica, junto con todas las regulaciones, normas y otras disposiciones que rigen el comportamiento social. Este enfoque integral proporcionó un soporte adicional, reforzando la validez y fiabilidad de la investigación y permitiendo la implementación de acciones en un corto plazo (Castro et al., 2023).

Desde esta perspectiva, el diseño no experimental de corte transversal permite llevar a cabo estudios observacionales en los que se examinan las variables de formalidad tributaria y cumplimiento de las regulaciones tributarias en un único momento. Esto facilita la comparación entre diferentes grupos o poblaciones sin necesidad de manipular las variables (Rodríguez & Mendivelso, 2018). Según Hernández y Mendoza (2018), los estudios correlacionales buscan establecer el grado de relación existente entre dos o más variables. Por lo tanto, se puede concluir que este estudio es de tipo correlacional, ya que mide la conexión entre dos variables mediante la aplicación de coeficientes de correlación. Por ello, se empleó la prueba de Rho de Spearman para analizar las hipótesis, siendo crucial para determinar la conexión entre las variables y para llegar a conclusiones robustas en el estudio.

La muestra de participantes para el estudio se compuso de 142 comerciantes del Mercado Nuevo Ilo de Moquegua, Perú. Mediante el empleo de la fórmula estadística para poblaciones finitas, se determinó que el tamaño de la muestra adecuado era de 104 comerciantes. Estos comerciantes fueron encuestados por el investigador principal, proporcionando información valiosa para el estudio. Las preguntas de la encuesta se formularon teniendo en cuenta los indicadores definidos previamente. Además, el estudio adoptó un enfoque de muestreo probabilístico aleatorio simple, que implica tener una lista completa de la población con números asignados a cada participante. La selección de los participantes de la muestra se realizó de manera aleatoria, utilizando herramientas como tablas de números aleatorios o programas informáticos (Hernández & Carpio, 2019).

RESULTADOS

Después de llevar a cabo encuestas entre los comerciantes involucrados en el estudio y teniendo en cuenta los objetivos de la investigación, se lograron obtener resultados que facilitaron la realización de una evaluación y, por ende, el análisis pertinente.

En la tabla 1 se evidencia que existe una preponderancia en nivel bajo tanto para la variable formalidad tributaria (66.3%), como para las dimensiones política de formalización (69.2%), cultura tributaria (69.2%), educación tributaria (65.4%) y difusión tributaria (68.3%). Esto responde a que a la mayoría de los encuestados no están plenamente informados o conscientes de la importancia de la formalidad tributaria y sus dimensiones asociadas, lo que sugiere la necesidad de implementar estrategias de sensibilización y educación para mejorar el entendimiento y la adhesión a las normativas tributarias.

Tabla 1
Formalidad tributaria y sus dimensiones

	Bajo		Medio		Alto		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Formalidad tributaria	69	66.3	18	17.3	17	16.3	104	100
Políticas de formalización	72	69.2	21	20.2	11	10.6	104	100
Cultura tributaria	42	40.4	62	59.6			104	100
Educación tributaria	68	65.4	13	12.5	23	22.1	104	100
Difusión tributaria	71	68.3	31	29.8	2	1.9	104	100

Nota: Elaboración propia

Tabla 2
Cumplimiento de regulaciones tributarias y sus dimensiones

	Bajo		Medio		Alto		Total	
	f	%	f	%	f	%	f	%
Cumplimiento de las regulaciones tributarias	69	66.3	18	17.3	17	16.3	104	100
Obligaciones formales tributarias	72	69.2			32	30.8	104	100
Obligaciones sustanciales tributarias	3	2.9	101	97.1			104	100

Nota: Elaboración propia

En la tabla 2 se muestra que la mayoría de los participantes tienen un bajo cumplimiento de las regulaciones tributarias (66.3%). En cuanto a las obligaciones formales, un 69.2% incumple. Contrariamente, en las obligaciones sustanciales, casi todos (97.1%) cumplen a nivel medio. Esto indica que, si bien existe reconocimiento de la relevancia de atender a los componentes sustanciales de las normas tributarias, aún se observa una deficiencia de dedicación o entendimiento respecto a las regulaciones generales y los deberes formales. Esta situación resalta la urgencia de mejorar las estrategias de comunicación y formación en materia fiscal, poniendo énfasis no únicamente en los elementos sustanciales, sino también en cumplir con las disposiciones y responsabilidades formales.

Tabla 3
Resumen de los resultados inferenciales

Hipótesis	VARIABLES	N	Sig Bilateral	Coefficiente de correlación
Hipótesis general	Formalidad tributaria y cumplimiento de regulaciones tributarias	104	0.001	0.938
Hipótesis específica 1	Políticas de formalización y cumplimiento de regulaciones tributarias	104	0.001	0.982
Hipótesis específica 2	Cultura tributaria y cumplimiento de regulaciones tributarias	104	0.001	0.547
Hipótesis específica 3	Educación tributaria y cumplimiento de regulaciones tributarias	104	0.001	0.934
Hipótesis específica 4	Difusión tributaria y cumplimiento de regulaciones tributarias	104	0.001	0.970

Nota: Elaboración propia

El método estadístico Rho de Spearman fue utilizado en la prueba de hipótesis, y los resultados obtenidos indican que, en todas las pruebas realizadas, el valor de significancia bilateral fue de 0.001, que es menor a 0.05. Esto demuestra que existe una relación significativa entre la formalidad tributaria, las políticas de formalización, la cultura tributaria, la educación tributaria y la difusión tributaria con el cumplimiento de las regulaciones tributarias. Los coeficientes de correlación logrados fueron de 0.938, 0.982, 0.547, 0.934 y 0.970, lo que indica una fuerte relación positiva entre las variables y sus dimensiones respectivas según el análisis estadístico realizado.

DISCUSIÓN

Tras analizar los resultados, se descubrió una correlación relevante entre la formalidad tributaria y el cumplimiento de regulaciones tributarias. Esto sugiere que los factores que influyen en la formalidad tributaria entre los comerciantes contribuyen a una mejor formalización de sus negocios y a un cumplimiento más efectivo de sus obligaciones fiscales. Este hallazgo concuerda con estudios anteriores, como el de Lay (2022), que también identificó una relación positiva entre estos elementos, aunque de menor magnitud. Además, la investigación de Suwailim et al. (2023) destaca una correlación significativa, aunque más sutil, entre la formalidad tributaria y el cumplimiento de las regulaciones tributarias, subrayando la importancia de considerar aspectos como la percepción de equidad y eficacia del sistema tributario y el apoyo de las autoridades fiscales.

Se encontró una correlación relevante entre las políticas de formalización y el cumplimiento tributario en los comerciantes del mercado Nuevo Ilo. Las iniciativas de regularización, como la formación en aspectos fiscales y la simplificación de los trámites, promueven una mayor disposición de los negociantes a cumplir con sus obligaciones fiscales, lo que resulta en un beneficio para el Estado al incrementar el número de contribuyentes y la recaudación de impuestos. Esto concuerda con la investigación de Akumbo et al. (2020), que demostró una relación positiva con la formación en temas tributarios y la capacidad de los contribuyentes para gestionar sus obligaciones tributarias. Los hallazgos subrayan la importancia de la instrucción y formación fiscal como herramientas clave para aumentar la observancia de las normativas impositivas, fomentando así un entorno de sostenibilidad en el acatamiento de las leyes impositivas que beneficia tanto a individuos como a la sociedad en su conjunto.

Con respecto a cultura tributaria, se descubrió una relación fuerte con el acatamiento de las leyes fiscales entre los comerciantes. Esto indica que un mayor entendimiento y valoración de los deberes tributarios por parte



BY

de los comerciantes resulta en una mayor adherencia a las normas fiscales. Estas conclusiones son coherentes con estudios anteriores, como los llevados a cabo por Valverde et al. (2024) y Dávila & Pintado (2022), quienes también identificaron una conexión robusta entre la cultura tributaria y el acatamiento de las leyes fiscales. Las variaciones en la intensidad de las correlaciones entre estos estudios pueden deberse a las particularidades de los diferentes grupos estudiados. Por consiguiente, es esencial tener en cuenta el contexto específico de cada sector económico para idear estrategias que promuevan el cumplimiento tributario.

Respecto a la educación tributaria se constató una relación muy relevante y significativa con el cumplimiento de las normativas fiscales en los comerciantes. Esta relación se debe a que una sólida formación en instrucción tributaria impacta directamente y de manera positiva en el grado de cumplimiento de las normativas fiscales por parte de los mercantes. Estos hallazgos son consistentes con estudios previos, como el de Unocc (2021) y Akumbo et al. (2020), quienes encontraron correspondencias positivas entre la educación fiscal y la observancia de las obligaciones fiscales. Sin embargo, nuestros resultados muestran una relación más relevante y significativa entre la educación y el cumplimiento tributarios en el contexto del Mercado Minorista, lo que subraya la importancia de desarrollar e implementar estrategias de educación tributaria adaptadas a las particularidades de diferentes grupos de contribuyentes para maximizar su efectividad.

En relación con la difusión tributaria se halló una relación significativa y muy relevante con el cumplimiento de las normativas fiscales entre los comerciantes. Por lo tanto, a medida que se mejore la información y formación proporcionadas sobre las responsabilidades impositivas, es más probable que los mercantes cumplan correctamente con las disposiciones fiscales. Este descubrimiento está en línea con investigaciones anteriores, como las realizadas por Seminario et al. (2022), quienes también encontraron una correlación positiva entre la difusión tributaria y el cumplimiento de las regulaciones fiscales. Estos estudios destacan la necesidad de reforzar la información y formación tributaria como mecanismos para promover el cumplimiento tributario.

CONCLUSIONES

Se concluyó que existe una relación significativa entre la formalidad tributaria y el cumplimiento de las regulaciones tributarias en el mercado Nuevo Ilo. A pesar de que el nivel de formalidad tributaria es bajo, es esencial desarrollar estrategias que incrementen la conciencia y comprensión de su importancia, lo cual es crucial para el cumplimiento de las leyes fiscales. Asimismo, es fundamental que las autoridades reguladoras promuevan una cultura tributaria sólida y proporcionen acceso a información y formación fiscal para los contribuyentes. Este proceso lleva a un aumento en la recaudación de impuestos y un fortalecimiento del control por parte de las autoridades, contribuyendo al desarrollo económico y la equidad en el mercado. Además, la formalidad tributaria reduce la competencia desleal, asegurando que todos los participantes del mercado cumplan con las mismas normativas, lo que promueve un ambiente comercial más justo y sostenible.

En el contexto específico, se evidenció una conexión directa entre políticas de formalización, cultura tributaria, educación tributaria, difusión tributaria y cumplimiento de las regulaciones tributarias. Esto debido a la falta de políticas adecuadas de formalización y educación tributaria conduce a una cultura fiscal insuficiente, resultando en una baja adherencia a las normativas tributarias. Para remediar esta situación, es imperativo implementar programas de sensibilización y formación que mejoren el conocimiento y la comprensión de las responsabilidades fiscales. Adicionalmente, es esencial reforzar las políticas de formalización para motivar a los contribuyentes a regularizar su situación tributaria. Estos esfuerzos contribuyen a establecer una cultura tributaria robusta, lo cual, a su vez, aumenta la recaudación de impuestos y promueve la justicia en el sistema fiscal. En conclusión, una integración efectiva de políticas de formalización, educación y difusión tributaria es crucial para asegurar el cumplimiento de las normativas tributarias y fomentar un marco fiscal equitativo y sostenible.



REFERENCIAS

- Akumbo, S., Mbilla, S., Abiire, A., Atindaana, P., & Ayimpoya, R. (2020). Tax Education And Tax Compliance. *Researchjournal's Journal of Accounting*, 8(1). https://www.researchgate.net/publication/342209722_Tax_Education_And_Tax_Compliance
- Aquino, B. (2022). El adecuado cumplimiento de las obligaciones tributarias de las ONG's para el desarrollo. *Revista Académica CUNZAC*, 5(1), 25–32. <https://doi.org/10.46780/cunzac.v5i1.53>
- Berrio, J. & Bran, L. (2019). Determinantes de la informalidad laboral en Colombia para el período 2008 – 2017. *Revista CEA*, 5(9), 33-51. <https://doi.org/10.22430/24223182.1255>
- Cárdenas, G. (2020). La educación tributaria en el peru una alternativa para lograr el cumplimiento de las obligaciones tributarias. *In Crecendo*, 11(2), 241-258. doi:10.21895/incres.2020.v11n2.07
- Carriel, O., Márquez, F., Pinzon, Y. & Shoregui, R. (2020). Sector informal: Tributación y desarrollo local. *Revista Espacios*, 41(15). <https://www.revistaespacios.com/a20v41n15/a20v41n15p21.pdf>
- Castañeda, M. (2022). La científicidad de metodologías cuantitativa, cualitativa y emergentes. *Revista Digital de Investigación en Docencia Universitaria*, 16(1), e1555. <https://doi.org/10.19083/ridu.2022.1555>
- Castro, J., Gómez, L., & Camargo, E. (2023). La investigación aplicada y el desarrollo experimental en el fortalecimiento de las competencias de la sociedad del siglo XXI. *Tecnura*, 27(75), 140–174. <https://doi.org/10.14483/22487638.19171>
- Caya, M., & Vásquez, M. (2022). Cultura y obligaciones tributarias, en contribuyentes de renta de primera categoría, en los Condominios Parques del Agustino. *Revista Hechos Contables*, 2(1), 16–31. <https://doi.org/10.52936/rhc.v2i1.95>
- Cedeño, J., Menéndez, M., Rodríguez, C., & Rosales, L. (2023). Análisis de las TICS en las administraciones tributarias: énfasis en el cumplimiento y asistencia al contribuyente: Analysis of ICTs in tax administrations: emphasis on compliance and taxpayer assistance. *LATAM Revista Latinoamericana De Ciencias Sociales Y Humanidades*, 4(1), 3026–3044. <https://doi.org/10.56712/latam.v4i1.470>
- Chávez, M. (2019). Modelo de componentes de normatividad tributaria para la formalización de las micro y pequeñas empresas de la región Moquegua, 2018. *Revista Ciencia y Tecnología para el Desarrollo-UJCM*, 5, 37-54. <https://revistas.ujcm.edu.pe/index.php/rctd/article/view/182/162>
- Coronel, B., Lozada, B., & Oblitas, M. (2021). Cultura tributaria y el cumplimiento del pago del rus de los microempresarios de la Urb. Mirasol II, Jaén – 2020. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 5(6), 10514-10533. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v5i6.1094
- Dávila, R., & Pintado, E. (2022). Cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias de las MYPES del distrito de San José de Lourdes, 2021. *Sapienza: International Journal of Interdisciplinary Studies*, 3(2). <https://doi.org/10.51798/sijis.v3i2.331>
- Dell'Anno, R. (2022). Theories and definitions of the informal economy: A survey. *Journal of Economic Surveys*, 36, 1610–1643. <https://doi.org/10.1111/joes.12487>
- Gabaldón, L. (2021). Presentación del tema. La coacción social: entre lo formal e informal. *Espacio Abierto*, 30(4), 10-13. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=12269416001>
- Hernández, A., Argüelles, V., & Palacios, R. (2021) Métodos empíricos de la investigación [Ciencia Huasteca *Boletín Científico de la Escuela Superior de Huejutla*] <https://doi.org/10.29057/esh.v9i17.6701>
- Hernández, C., & Carpio, N. (2019). Introducción a los tipos de muestreo. *Alerta, Revista científica Del Instituto Nacional De Salud*, 2(1), 75–79. <https://doi.org/10.5377/alerta.v2i1.7535>



- Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metodología de la investigación: las rutas: cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill educación. http://www.biblioteca.cij.gob.mx/Archivos/Materiales_de_consulta/Drogas_de_Abuso/Articulos/SampieriLasRutas.pdf
- Lay, R. (2022). *Emisión de comprobantes de pago, cultura tributaria e incumplimiento de obligaciones tributarias: Mercado Modelo del Distrito de San Miguel, 2019*. [Tesis de Pregrado, Universidad Ricardo Palma]. <https://repositorio.urp.edu.pe/handle/20.500.14138/6369>
- Luján, R. & Cano, E. (2019). La Cultura Tributaria y el Comportamiento de los Delitos Tributarios en el Perú: Periodo 2012-2016. *Revista Ciencia y Tecnología*, 15(2), 101-109. <https://core.ac.uk/download/pdf/267888497.pdf>
- Martínez, C. (2020). La cultura tributaria como medida para elevar los niveles de recaudación de impuestos en Panamá. *Revista Faeco Sapiens*, 3(2), 01-12. https://revistas.up.ac.pa/index.php/faeco_sapiens/article/view/1361/1118
- Masbernat, P. (2022). Educación fiscal y desarrollo de una ética y cumplimiento tributario. *Revista De Educación Y Derecho*, 26. <https://doi.org/10.1344/REYD2022.26.40701>
- Mongelos, M., Meza, O., Valiente, R., Lysak, E. & Iberbuden, E. (2022). Informalidad tributaria en pequeños negocios y la oportunidad de formalización mediante el régimen IRE RESIMPLE en la ciudad de Lambaré 2022. *Revista Científica Empresarial Mba'apoha*, 1(2). <https://ojs.uep.edu.py/index.php/FCE/article/view/288/220>
- Olmedo, C. (2019). La dimensión socio-política de la informalidad económica en Paraguay. Explorando la cultura del incumplimiento. *ACADEMO*, 6(1):81-87. <http://dx.doi.org/10.30545/academo.2019.ene-jun.9>
- Orihuela, K., & Gutierrez, J. (2022). Cultura tributaria y cumplimiento de obligaciones tributarias bajo el nuevo régimen único simplificado. *Revista de Investigación Valor Contable*, 9(1), 71 - 83. <https://doi.org/10.17162/rivc.v9i1.1784>
- Partida, R. (2021). El costo de la formalidad: México: The cost of formality: Mexico. *Inicio*, (14), 22-32. <https://doi.org/10.32870/dfe.vi14.12>
- Pedroni, F. V., Pesce, G., & Briozzo, A. (2022). Why do firms operate informally? Insights from a systematic literature review. *Innovar*, 32(83), 121-138. <https://doi.org/10.15446/innovar.v32n83.99451>
- Ramírez, C. (2023). Política tributaria y formalización de las micro y pequeñas empresas en Lima Metropolitana. *Quipukamayoc*, 31(65), 53-60. <https://dx.doi.org/10.15381/quipu.v31i65.24842>
- Reyes, O. (2022). Políticas estatales para solucionar la informalidad laboral de las microempresas en Perú y su formalización. *Revista CIENCIA Y TECNOLOGÍA*, 18(1), 121-128. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/4341>
- Rodríguez, M. & Mendivelso, F. (2018). Diseño de investigación de Corte Transversal. *Revista Médica Sanitas*. 21. 141-146. https://www.researchgate.net/publication/329051321_Diseño_de_investigación_de_Corte_Transversal
- Rodríguez, M., & Córdova, E. (2021). *Los efectos de la reforma tributaria en las Micro y Pequeñas Empresas de Moquegua, Perú*. Moquegua: Universidad Nacional de Moquegua. <http://repositorio.unam.edu.pe/handle/UNAM/260>
- Rosales, F. & Córdova, X. (2020). *Programa de Difusión Tributaria SUNAT y su incidencia en el cumplimiento de las obligaciones de los comerciantes provincia Barranca 2018*. [Tesis licenciatura, Universidad Nacional de Barranca]. <https://repositorio.unab.edu.pe/handle/20.500.12935/76>
- Ruiz, M. & Ubillus, J. (2021). La cultura tributaria de los contribuyentes del cantón Portoviejo y su incidencia en la gestión de la recaudación de los tributos del Servicio de Rentas Internas. *Polo Del Conocimiento*, 6(4), 173-182. <https://doi.org/10.23857/pc.v6i4.2551>



- Salazar, J., & Chacaltana, J. (2018). *Políticas de Formalización en América Latina: Avances y Desafíos. Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/documents/publication/wcms_645159.pdf
- Sánchez, S., Cisneros, W., & Herrera A. (2021). Análisis de la cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones tributarias: una revisión sistemática de la literatura. *Revista Hechos Contables*, 1(2), 4–17. <https://doi.org/10.52936/rhc.v1i2.73>
- Seminario, R., Trinidad, H., & Trinidad, S. (2022). Cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de obligaciones tributarias - Mercado José Carlos Mariátegui - San Juan de Lurigancho. *Revista Científica Ágora*, 9(1), 65-73. <https://doi.org/10.21679/206>
- Suwailim, G., Anwar, M., & Purnomo, E. (2023). Dissemination And Tax Knowledge Analysis On Tax Compliance. *Jurnal Pajak Dan Keuangan Negara (PKN)*, 5(1), 108–115. <https://doi.org/10.31092/jpkn.v5i1.2043>
- Unocc, S. (2021). *Educación tributaria y cumplimiento de las obligaciones tributarias de los comerciantes del mercado Real Plaza Vitarte APROMECA, Ate, 2021*. [Tesis de Pregrado, Universidad Cesar Vallejo]. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/80927/Unocc_SSS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Valverde, M., De Paz, A., Chávez, Y., & Pineda, A. (2024). Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones tributarias en el mercado modelo del distrito de Barranca. *Telos: Revista De Estudios Interdisciplinarios En Ciencias Sociales*, 26(1), 150-162. <https://ojs.urbe.edu/index.php/telos/article/view/4528>
- Villa, V., Ayaviri, D., Velarde, R., Quispe, G. & Cruz, J. (2020). La informalidad en el comercio. caracterización económica, laboral, administrativa y tributaria. *Revista Inclusiones*, 7(2), 309-330. <https://www.revistainclusiones.org/index.php/inclu/article/view/27>